

Viernes 12 de noviembre de 2010

## Conferencia Educación Universitaria en Cárcels: Equidad y Derechos Humanos

**Moderadora: Mariana Castiglia**

Coordinadora de Articulación educativa e ingreso de la Secretaría Académica

**María Isabel Giacchino de Ribet**

Coordinadora Nacional Educación en Contextos de Encierro

Pizzurno 935-Of.241-3° Piso. CABA

011-4129-1547

En primer lugar, gracias por la invitación a participar de este evento tan importante que, por lo que he visto, tiene un montón de actividades simultáneas que implican una capacidad logística importantísima.

Para comenzar, me gustaría explicar que la modalidad tiene dos nombres. Según la ley de Educación es *Educación en contexto de privación de la libertad*, pero tiene otro nombre con la que ha sido aprobada dentro de la estructura del Ministerio de Educación que es *Modalidad de Educación en contexto Encierro*. Se puede llamar de las dos formas. En esta presentación vamos a tratar de hablar de la modalidad en contexto de encierro relacionándola con la Universidad. Hemos comenzado con un proyecto que en gran medida está inspirado en lo que está sucediendo aquí en Mendoza, la UBA ha sido pionera en esto, pero aquí en Mendoza están ocurriendo cosas muy interesantes a nivel universitario.

Y lo hemos denominado a este Proyecto “Campus Universitario en contexto de encierro”, porque en el campus universitario que se da en estos contextos no hay aulas pintadas de rosa, se da en las cárceles, y son viejas, sucias y con mal olor y, aunque sean nuevas, siguen siendo un lugar de encierro, por lo tanto siguen siendo feas, cosas que marcan a las personas de manera profunda.

Yo quisiera retomar lo que dijo Mariana Castiglia: la modalidad en contexto de Encierro tiene por objetivo garantizar que un sector de la población, que se encuentra en contexto de encierro, invisibilizada para el resto de la población y que tiene muy pocas posibilidades de reclamar por ella, también

tenga el real ejercicio del derecho a la educación sin discriminación. Los condenados o procesados, mujeres o varones, los travestis, los violadores, los criminales, todos tienen derecho a tener educación. Y desde la modalidad estamos generando distintos tipos de políticas ajustadas a estos grupos, que los órganos de gobierno tan bien clasificados los tienen. La escuela y la educación tienen la función de acercar personas de diferentes espacios gubernamentales y algunos no gubernamentales que quieren aportar a la educación en contextos de encierro.

### ¿A quiénes nos dirigimos?

Nos dirigimos a todas las personas que se encuentran en contexto de encierro: niños que se encuentran en rehabilitación, niños que viven en prisión con sus mamás o bajo la medida de prisión domiciliaria, adolescentes que están acusados de situación de delito, jóvenes en institutos cerrados. A todos los que no pueden ir a la escuela externa, la escuela va a ellos, para garantizarles la educación obligatoria (primaria y secundaria). También en cárceles para jóvenes y adultos que no han completado los niveles obligatorios, para garantizar que puedan llegar a la universidad. Porque después de muchos estudios que se han hecho, hemos visto que la mayor reincidencia se da cuando menos educación tiene. A mayor educación, menor reincidencia.

No quiere decir que trabajamos por la reincidencia, sino por el derecho a la educación. Una persona puede sostener la decisión de no delinquir cuando tiene cómo hacerlo, y cómo hacerlo puede ser tener una acreditación o título universitario; aunque la mayoría de los detenidos, el 93%, no ha terminado el colegio secundario. Cómo un detenido cuando sale puede conseguir trabajo si hoy a los chicos se les está pidiendo educación secundaria por lo menos.

Un futuro se construye a partir de que se toma un lápiz y se empieza a escribir el nombre propio o una carta a los hijos. Nos ocupamos de todos los niveles educativos, nivel inicial para los niños, educación primaria y secundaria para los que no han terminado, y universitaria para los que han terminado el secundario. Muchas veces ha pasado que el mismo CUD ha sido acusado de elitista porque tiene pocos alumnos, y tiene pocos alumnos porque hay gente, en la misma unidad penitenciaria, que no ha terminado el secundario y todos sabemos que la universidad tiene que ser para todos, para el pueblo. Pero para



ello, tienen que tener el título del secundario, ahí es donde vienen las escuelas de jóvenes y adultos que ofrecen esta posibilidad y formas más rápidas de llegar. Como por ejemplo, el programa de alfabetización *Encuentro* o *Fines*. Quizás no son posibilidades que perduren en el tiempo, porque son programas a término, pero que en la actualidad son válidos. Articulamos, además, para que haya educación para el trabajo artístico en las Unidades.

### La presencia de la Universidad en las Unidades Penitenciarias

Fijense qué cambio se produjo: en el 2002 había 45.000 detenidos, entre ellos 11.000 estudiantes y de éstos últimos, 383 eran universitarios. Es decir, sólo el 0.85% de los detenidos eran universitarios. ¿Qué paso en estos años desde el 2002 al 2008? La ley de educación movilizó y aumentó la cantidad de estudiantes en un 89%, de 1100 a 2000, de los cuales 610 son universitarios, lo que equivale al 1.14% de los detenidos. Tenemos que seguir sosteniendo ese crecimiento.

Ahora voy a ser muy breve, les quiero contar que se están realizando experiencias muy interesantes, a cargo de las Universidades Nacionales. Por supuesto, la UBA fue la pionera, en 1989 comenzó con la Unidad de Devoto pero después lo extendió a las cárceles federales. Y con sus propios programas académicos.

La Universidad Nacional de La Plata tiene una larga trayectoria de trabajo en la Unidad de 18 de Gorina y está dando ofertas en La Plata, Gorina, Florencio Varela, Mercedes, San Nicolás, de las carreras de Derecho, Periodismo, Sociología e Historia. La Universidad Nacional de Cuyo llega a los establecimientos de Alma Fuerte, El Borbollón, San Felipe y Boulogne Sur Mer con 12 carreras: Derecho, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Historia, Letras, Ciencias de la Educación y Filosofía, entre otras. Además de las carreras de grado hay propuestas de extensión, talleres de plástica, culturales, recreativas y una cuestión muy interesante que este año implementaron: orientación vocacional a cargo de psicopedagogas. Es maravilloso que hayan hecho esto y que hayan llevado las urnas para que voten los alumnos. Así que los felicito de corazón.

La Universidad de Córdoba en el Penal de Gral. San Martín, que ofrece Filosofía, Historia, Bibliotecología y Ciencias de la Educación.



La Universidad Nacional de Mar del Plata llega a las Unidades de Dolores y Olmos que se encuentran más cerca de La Plata pero llega la UNMdP con Derecho.

La Universidad Gral. San Martín, que dicta en la Unidad de José León Suárez Sociología y tiene una serie de talleres muy interesantes en extensión sobre informática, derechos humanos y otras propuestas. Ha generado, además, una serie de actividades de cultura, llevaron grupos musicales y se armó una fiesta bárbara.

La Universidad de Lomas de Zamora, que trabaja con Florencio Varela, ofrece la carrera de Periodismo.

La Universidad del Noroeste de Buenos Aires trabaja con la Unidad de Junín, y ofrece Derecho no sólo para los detenidos sino también para los agentes penitenciarios. Durante el 2011 va a trabajar junto con el Instituto Superior de Junín para dictar juntos la carrera.

La Universidad Nacional del Centro, en la Unidad de Olavarría, ofrece Antropología, Arqueología y Comunicación Social.

La Universidad del Litoral trabaja con Santa Fe de un modo distinto, con un centro multimedial que tiene y a través de aulas virtuales ofrecen tecnicaturas superiores en Higiene y Seguridad Alimentaria, Interiorismo y diseño y Previsión social.

Hay muchas otras Universidades que seguro están haciendo este tipo de acciones pero que lo desconocemos. Así que, en este mismo momento, los invito para compartir experiencias en un blog que se ha creado, que aprovechemos para intercambiar también que estamos haciendo, ya que es una alegría para todos, el primer paso que es conocer.

### Nuevas Propuestas

Y vuelvo a la realidad, nuevas propuestas y cómo vamos a hacer para, de a poquito, ir transformando clases que da la Universidad en estos lugares de encierro en un campus universitario.



Por ahora es impensable porque, por ejemplo, en Cataluña la zona de la universitaria de una unidad penitenciaria tiene una pileta para natación y ¿está mal eso? No para nada todo lo contrario.

Campus universitario ¿Qué es? Brindar carreras de grado ¿cuáles? Hay que sondear los perfiles de los alumnos y ver las posibilidades de la universidad para brindarlas, hay carreras que requieren otras inversiones como laboratorios, etc.; y quizás no pueda afrontarlo. También empezamos a pensar carreras de posgrado, porque hay un tema, tenemos en las cárceles gente que ya esta con título universitario y que está cursando su segunda o tercer carrera. En Devoto, el que era presidente del centro de estudiantes estaba cursando su tercera carrera y quizás debemos empezar a pensar que en vez de tres carreras de grado, sea mejor empezar a especializarse en alguna de ellas.

Otra cosa a realizarse son talleres de extensión, bibliotecas, que aquí en Mendoza la biblioteca ha sido un factor dinamizador enorme y son pioneros también. Yo no les vine a hacer propaganda a Mendoza, pero se lo merecen porque tienen servicio de Internet dentro del espacio universitario en el cual funciona la biblioteca abierta (que se ha trabajado desde Nación) y está en online con la biblioteca de la UNCuyo. Entonces cuando se necesita un libro se lo pide y así se están haciendo interrelaciones interesantísimas.

También es interesante la experiencia de Centro de estudiantes. En Gorina existe, en UBA y en Florencio Varela también. Otros servicios, fotocopidora, un barcito en los que puedan comprar alfajores. Realizar actividades culturales, yo leí los otros días, en el boletín de la UNCuyo, que se suspendió el ciclo de cine que iban a dar, pero que fantástico que hagan un ciclo de Cine.

Actividades deportivas y recreativas, por ejemplo, en Centros Penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires se hicieron torneos de ajedrez, a partir de trabajos articulados. Entonces esto genera vida universitaria, no solamente una persona que estudia derecho o sociología sino un verdadero estudiante universitario, que es otra cosa, es una mente abierta. Esto tiene un avance tan grande, que fíjense lo que sale en los diarios, culpan a la universidad porque los presos delinquen en la cárcel, lo que pasa es mentira, nunca la educación puede ser causa de un delito. La educación abre la cabeza, la educación politiza. ¿Politiza en qué sentido? las personas conocen sus derechos,



los reclama y saben cómo reclamarlos. Por ello, hay grandes sectores en la seguridad que no están muy contentos de que eso suceda. Les gusta la educación mientras amanse, domestique; no les gusta cuando pasa lo otro, de reclamar los derechos.

### Por qué un campus universitario

Estamos convencidos de que tenemos que hacer el Campus Universitario por varios motivos: Lo dice la Ley de Educación Nacional, porque es una muy buena ley, que dice que la educación es para todos, que es un derecho y que no hay restricciones. Pero además, porque las personas que están en las cárceles no son todos delincuentes. Ni todos los que están en la cárcel son delincuentes, ni todos los delincuentes están en la cárcel. Porque en realidad, las cárceles están pobladas por personas que han transgredido la ley o se sospecha que han transgredido la ley y no tienen buenos abogados, porque quienes tienen buenos abogados pueden pasar el tiempo antes de ser juzgado fuera de la cárcel. Inclusive, puede estar condenado, como casos ilustres que han sido dados a conocer y que la TV publicita, y están afuera. Entonces, ¿quiénes están en las cárceles? Los pobres tipos, no los estoy victimizando, los pobres que desde chiquitos sufrieron ocultación de diversos derechos: derecho a la salud, al trabajo de sus padres, a la educación, a la vivienda, a una nutrición adecuada. Lo que les decía antes, 93% no finalizó el secundario, el 80% estaba desocupado cuando fue detenido porque no tenía oficio o profesión y, por ende, no tiene trabajo. Piensen ustedes ¿que harían si estuvieran en esa condición y tuvieran familia?

Nos lo dicen los Estudiantes de Córdoba, “el estudio no nos ha dado la dignidad” y es muy cierto, la dignidad ya la tienen con o sin estudio. El estudio no nos da la dignidad, nos da conciencia de que tenemos dignidad. “El estudio nos hizo acordar de que tenemos derechos y que podemos ejercerlos”.

Y un señor de Mendoza que no lo conocemos (Alberto Molina) dijo “éste es un paso más para alcanzar la real construcción de equidad e igualdad de oportunidades”, eso es muy importante, yo lo saque del boletín de la Universidad, “para lo cual se han de garantizar los recursos materiales, económicos y profesionales para equiparar las condiciones de los hombres y las mujeres”.

También hay un hombre que conocemos, Paulo Freire, que no murió porque él sigue presente, dijo "el futuro no se construye esperando que venga sino que hay que hacerlo transformando radicalmente, profundamente el ahora". Los estudiantes cuando llegan a la Universidad, cuando han terminado el primario, secundario y han hecho cursos de formación para el trabajo, llegan a la universidad y son capaces de escribir algo como lo que les voy a leer ahora, que salió en el diario Tiempo Argentino el sábado 6 de noviembre, en la página 7:

*"Los estudiantes universitarios de la Unidad 9 de La Plata lloramos, rezamos y quebramos con la ausencia de quien nos hizo pensar que un cambio colectivo era posible. Le transmitimos a la Señora Presidenta nuestro más sentido pésame y hacemos propicia la presente para agradecerle, tanto a usted como a su marido, todo lo que han hecho para devolvernos la esperanza y con ello, la, fuerza para volvernos protagonista de nuestro propio cambio. Durante largo tiempo no sólo perdimos la libertad sino la capacidad de crear, la oportunidad de crecer, la posibilidad de ser padres, de ser hijos, de ser personas. Alineados desde muy chicos por un sistema caníbal, muchos de nosotros nos encontramos hoy, por primera vez, con la oportunidad de acceder a la educación, con la posibilidad de elegir, de internalizar valores y poder serruchar esos barrates que todos llevamos dentro. Pues comprendimos Señora, que sólo adquiriendo valores alcanzaremos la verdadera libertad. Hoy sentimos realmente que ha llegado el momento de aunar voluntades para luchar desde aquí y ahora por el país que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Por eso, le rogamos que nos permita hacer de estos depósitos de personas, que son las cárceles, una fuente de acceso a la educación y una gran cooperativa de trabajo. Estamos convencidos de que en su proyecto habrá un lugar para nosotros, pero necesitamos adquirir las herramientas para aprovecharlo. Muchos de nosotros jamás hemos tenido un trabajo regular ni un oficio, y es hoy el momento de emprender una nueva vida y de aportar nuestro granito de arena. Es el momento de que este modelo, el que apoyamos porque nos sentimos parte, no deje de crecer. Señora Presidenta, Señora madre, Señora esposa gracias por ser ejemplo de la fuerza y la imagen de la tenacidad y la voz de los que nunca tuvimos voz. No nos suelte la mano".*

Yo digo si hay chicos y chicas que son capaces de escribir esto, es porque se ha producido un cambio enorme en sus vidas a partir de la educación. Y la

educación que vemos en la cárcel no es como lo que compramos en Garbarino o Frávega, que viene con garantía extendida. Nosotros no buscamos garantía de la no reincidencia, nosotros buscamos restablecer derechos y por eso es que hay personas que toman y nos dicen "no nos suelte la mano".

Fíjense que hemos dicho 2002-2008, se ha producido un cambio enorme y ellos, los que están detenidos, nos están diciendo "nos dimos cuenta que hubo un cambio". Eso a mi me conmovió, se dieron cuenta de que, desde hace 10 años, el Ministerio de Educación de la Nación está trabajando en estos contextos. De que en las provincias están trabajando en estos contextos, que hay universidades que han nombrado a personas para articular y que los destinatarios de todo nuestro esfuerzo se han dado cuenta y yo digo, qué mayor alegría podremos tener nosotros que eso. Y cierro ya, con el símbolo que hemos elegido para la Coordinación de Modalidad Educación en Contextos de Encierro que es un girasol. Lo hemos elegido por varios motivos, tiene mucho simbolismo. Por un lado, es una planta que busca la energía del sol y lo va siguiendo, si una planta puede dar un giro, ¿cómo una persona no lo puede dar? Por otro lado, es una planta sumamente útil, no sólo porque utilizando el fruto se puede obtener aceite, sino que el resto de su fruto sirve para abonar la tierra o darle alimento a los animales. Entonces decimos que el girasol es un símbolo, no de quien está en contexto de encierro, sino de la modalidad porque lo que buscamos es hacer política. Y hacer política es hacer un cambio. No subirse arriba de un cajón de manzanas y empezar a arengar a la gente, es generar acciones como hemos estado haciendo con gente de todo el país y de todos los niveles educativos para que las cosas cambien. Y los destinatarios de nuestra tarea se han dado cuenta, algunos quizás no, y permanentemente nos piden más. Mientras más educación se les da, más y más educación nos piden y eso es un signo maravilloso".

Por último, se han ido multiplicando los tesisistas que están investigando sobre estos temas. Hay una bibliotequita con libros específicos y permanentemente vienen a consultarlos y hay información on line que también consultan, estamos disponibles para darles una mano.

Mariana Castiglia Le damos la palabra a Ana Correa, Lic. en psicología de la UNC.

## Ana Correa

Buen día a todos y todas, muchísimas gracias por la invitación. La colega está visitando los establecimientos de educación en contexto de encierro, valoramos la posibilidad de encontrarnos, de compartir este trabajo y en muchos sentidos algunos problemas en común. Bueno, yo voy a contarles la experiencia de Córdoba, que ya lleva más de 10 años, se inicia en la puerta del Penal San Martín en 1999 por iniciativa de los estudiantes. Esta pregunta, qué hacemos aquí, nos la hicimos cuando comenzamos y la hacemos todo el tiempo. Es una alerta de lo que significa la educación en este contexto: no naturalizar el sentido de la educación, no naturalizar la universidad en ese espacio y seguir reflexionando todo el tiempo acerca de qué significa esta práctica.

Fundamentalmente, queremos que la universidad en la cárcel sea un campo de análisis. Y en este sentido tanto evoca la memoria como... el sentido de...

Fundamentalmente, éstos son los propósitos:

- Promover un espacio de reflexión sobre la corresponsabilidad que tiene la universidad como institución en el ejercicio de ciudadanía. Si bien surge en el interés de implementar carreras dentro de las cárceles, sigue estando planteado como interés a lo largo de estos 10 años básicamente la promoción de la ciudadanía dentro de este espacio.
- Problematicar la pena como objeto institucionalizado y como forma de resolución de los problemas en la sociedad.
- Formación y capacitación en derechos humanos a los distintos sectores no institucionalizados.

## Cárceles y Universidad: cómo nace el proyecto

Las cárceles en Córdoba surgen en 1895 y recién en 1930 se comienza a hablar de educación en las cárceles. Recién en 1996 aparece la idea de derecho a aprender, es decir que la noción de educación tiene sus raigambres en historias sociales y políticas de la institución del servicio penitenciario pero también del sistema político argentino.

El inicio del programa La Universidad en la Cárcel es de 1999, a instancias del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde la

utopía de crear fisuras en los muros de la prisión. Y surge también orientado en el deseo de los estudiantes de seguir el proyecto UBA que ya tenía unos 10 años. Las carreras que se dictan son Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación, y fundamentalmente los primeros años el gran esfuerzo, además de impartir las carreras, es de la gestión de acuerdos para instalar el aula universitaria. Acuerdos que tienen que ver con el servicio penitenciario y acuerdos al interior de la Universidad.

En el año 2007, más recientemente, firmamos el convenio entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación de la Provincia y la Universidad Nacional de Córdoba. Esto es para profundizar los proyectos, los programas que coadyuven a asumir en plenitud el pleno respeto de los derechos humanos por parte de todas las personas que interactúan en el ámbito del Servicio Penitenciario Provincial. Esto es un gran desafío, entendiendo a los derechos humanos no como un beneficio, palabra bastante asociada en los discursos del servicio penitenciario todo es mérito y beneficio si hay aceptación de las normas. De hecho, esto no es un beneficio ni un mérito, sino una forma de construcción de una sociedad para todos. Pero también es un dispositivo que visibiliza una manera de construir al otro como objeto de la política de Estado. Dispone formas prácticas que en sí mismas mantienen vigente las normas y derechos. Esto es que los derechos humanos no se conocen ni se producen ni construyen adhesión si no es a través de su ejercicio, ampliando la construcción y la posibilidad de generar identidades. En este trabajo no hay manuales, no hay recetas, no hay cursos, sino que se hace haciendo.

En estos diez años es mucha la producción que en la universidad se va realizando. Carreras hay desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, de Psicología que se inicia pero después no se dicta más; de la Facultad de Derecho; también se continúa con carreras que empiezan los estudiantes por fuera y se continúan con contrataciones; de la facultad de Farmacia. Y está el programa universitario en la cárcel que atiende a los proyectos de extensión, que se ha multiplicado, en este momento hay 500 sujetos hombres y mujeres que están beneficiados con estos proyectos y programas, y cerca de 211 personas del servicio penitenciario. Hay producción de libros y materiales, revistas, muestras artísticas y programas televisivos.



Participan varios equipos, generalmente interdisciplinarios, de la universidad, aún cuando forman parte de materias de las que no participa el titular de la cátedra. Hay becas de extensión universitaria, también recursos obtenidos por el programa de voluntariado, y también aportes del Ministerio de Justicia de Córdoba y del instituto que aporta el equipamiento de las bibliotecas. Además, se establecen encuentros y posibilidades de espacios entre el adentro y el afuera con familiares, organizaciones de la comunidad, docentes. Es decir que en 10 años se ha ido implementando y diversificando mucho la oferta de este trabajo que se hace al interior del Servicio Penitenciario. Los seminarios con los que se trabaja con la gente del servicio penitenciario son con agentes penitenciarios y el equipo interdisciplinario.

#### Las dificultades

Entre las dificultades más frecuentes que hemos tenido están los acuerdos interinstitucionales: es una lucha sistemática y permanente, junto a la pregunta qué hacemos aquí. Otra de las dificultades es la asimilación de la educación a la concepción de “tratamiento”, en esto más de una vez se aceptan en nombre de la educación, pero en realidad se asimilan al tratamiento. Es una lucha decir no a los informes del comportamiento de los estudiantes. Otra son los conflictos y desconfianzas entre los sectores. Y fundamentalmente el cuestionamiento de la legitimidad de los profesores en el conocimiento de la cárcel. Como que el que tiene el saber de qué es lo que ocurre allí siguen siendo los que allí están viviendo y encerrados. Lo digo por maestros y fundamentalmente por los profesionales que allí trabajan: psicólogos, abogados y trabajadores sociales.

También las insistencias, términos que aparecen repetitivamente y casi de manera naturalizadas: los dispositivos penitenciarios generan procesos de subjetivación basados en la dominación/sumisión/disciplinamiento. No obstante, siempre se da un resto o un exceso que no puede ser capturado por la institución y produce significaciones. Una frase que dijo recién la compañera: a mí la universidad no me devolvió nada, sólo me hizo recordar lo que era: un hombre.

#### Interferencias que provocan los Derechos Humanos

La universidad va produciendo nuevos planos de visibilidad en lo institucional, visibilidad en las prácticas. Hay una distancia entre los pactos



internacionales, declaraciones y convenciones y las disposiciones que efectivizan las prácticas. Esta distancia produce primero confusión, luego desconfianza y violencia. Hay un conocimiento amplio de las leyes; ahora, los reglamentos que rigen las prácticas en los establecimientos no se condicen ni en el trato, ni en la alimentación, ni en el uso de los espacios cotidianos, ni en la relación con la familia. A veces reconocen que uno va desde este planteo y comienzan a asimilar sus propios discursos a lo que esperamos que digan, pero los reglamentos no han sido modificados.

Esto produce, cuando se trabaja con el personal, al principio cierta confusión o desconfianza, pero luego mucha violencia. Cuando hay un discurso que circula en torno a los derechos humanos la práctica se sigue rigiendo con los reglamentos.

La noción de obligatoriedad es otra interferencia: allí todo es obligatorio. Y esa obligación está muy ligada a la noción de jerarquía, la desinformación y el escaso reconocimiento entre los pares. Estas prácticas contribuyen poco a generar sentido en torno a los derechos humanos.

Otra de las grandes cuestiones es que la cárcel irrumpe en la vida universitaria. Nada es indiferente y complaciente a la degradación y humillación silenciada. Esto de que cuando estamos en la cárcel qué hagamos o no, aparecen discursos ligados a los derechos, y la gran pregunta es qué hacemos con lo que nos dicen. Sobre todo para que no sean ellos nuevamente victimizados.

La cárcel traspasa los muros y conmueve los cimientos de teorías y metodologías. Qué metodologías usar y cómo concebir la noción de sujeto, de libertad, de normalidad, etc. También afecta actitudes, nos afecta, afecta nuestras representaciones de la cárcel, de quiénes la habitan y quiénes trabajamos en ella. Es toda una imagen de la persona que trabaja allí.

“La mejor cárcel es la que no existe”, dice Baratta, esa es una propuesta amplia, con la cual entendemos que nos quedan muchos desafíos, y es promover más acciones de integración entre el adentro y el afuera. Y un trabajo mucho más intenso a modo de prevención para luchar contra la judicialización de la pobreza, la selectividad del sistema penal, que sería un tema de marginación secundaria.

La pregunta de escenarios futuros es muy difícil pensarla, básicamente pensamos en términos propositivos de recursos para carreras universitarias en este espacio, mayor capacitación docente; acciones de coparticipación (agentes/profesionales, otros) en el cuidado y la asistencia; formación y capacitación para agentes de seguridad.

Gracias.

**Mariana Castiglia:** muchísimas gracias, le damos la palabra a Nair Repollo Lic. en Trabajo Social y coordinadora de la Facultad de Ciencias Exactas del programa UBAXXII.

#### **Nair Repollo**

Les agradezco la invitación, vengo en reemplazo del Dr. Leandro Alperin, que es el Director del programa, es la cabeza política que depende directamente del Rectorado. Nosotros formamos un equipo de coordinadores, que también están presentes... y Paola Calcaño, coordinadoras del CBC. Cada facultad que suscribió al convenio tiene un coordinador. La UBA tiene 25 años de experiencia en lo que es contexto de encierro. Surgió como iniciativa de alumnos que estaban cursando carreras universitarias en situación de libres, por causas individuales estaban detenidos en Devoto, y enviaron a familiares a la universidad al CBC, que recién se estaba formando (estábamos en la vuelta a la democracia) para ver qué posibilidades había para que siguieran sus carreras universitarias dentro de la cárcel. Ahí se encontraron con la Lic. Ferrer, que es quien llevó a cabo todo el programa, tuvo la capacidad de escucha y no saber hasta dónde iba a llegar el programa. A partir de ahí se acercó a Devoto a hablar con los estudiantes, esto generó que empezaran a ver las primeras materias para muy poquitos. También el servicio penitenciario habrá pensado: esto no puede llegar muy lejos, y nos dejaron actuar. Y cuando dejaron actuar a dos sectores tan importantes como la universidad y gente interesada en hacer cumplir sus derechos que no deben ser cercenados a pesar de estar reclusos, llegamos a la máxima expresión del programa que fue el Centro Universitario de Devoto. El centro universitario es una mini universidad, es un espacio que se construyó con el esfuerzo de la mayoría de los alumnos pioneros, con recursos que pusieron ellos mismos y con pocos que puso la universidad; porque el programa no tiene recursos propios, se sostiene con los recursos que aporta cada facultad que está en el programa. El

Centro Universitario es una universidad, uno pasa una reja y está en pasillos que dan a aulas, bibliotecas. Un poco lo que propone Isabel, yo estaba leyendo los ítems y estaba describiendo el Centro Universitario de Devoto. Toda la vida universitaria que puede ser posible en la cárcel estaba ahí dentro. Una propuesta muy fuerte de extensión, para tirar abajo esto de ser elitistas en la cárcel, la UBA tiene una política muy fuerte de extensión y lo plasmamos también en Devoto.

#### **El origen del Centro Universitario de Devoto**

El origen fue con carreras universitarias con la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y después se incorporó Psicología, Ciencias Exactas con talleres extracurriculares de computación y hace dos años se incorporó Filosofía y Letras. Todos partimos de la base del derecho y que empiecen a conocer sus derechos, más allá del derecho cercenado de la libertad ambulatoria. A partir de acá, empezamos a construir esta vida universitaria. Los alumnos se organizaron como centro de estudiantes, todos los años los estudiantes internos votan a listas para que los representen. Esos representantes son tanto hacia el interior de la cárcel como hacia las diferentes instituciones: la UBA, la procuración penitenciaria y los organismos que se acercan al centro universitario. O sea que la vida en el centro es una vida universitaria. Concurren de lunes a viernes alrededor de 120 ó 130 alumnos y además, por la extensión, entre 50 y 80 personas por día que no son alumnos regulares de la universidad, ya que por diferentes talleres o propuestas se les abren las puertas del Centro universitario.

#### **Logros en estos años**

Hemos logrado muchos cambios, Alperin siempre dice que logramos que cambiaran la violencia y la faca por el papel y el lápiz. Se ha instaurado una asesoría jurídica que ayudan a sus compañeros que no saben muy bien cómo son sus causas, desde el centro universitario se promueven acciones conjuntas hacia el interior de la cárcel o problemas individuales. Eso abrió una puerta muy grande, concurren muchos a la asesoría. Otra puerta muy grande es el proyecto Ave Fénix, que depende de la Secretaría de Extensión de la facultad de Ciencias Sociales, es un proyecto de trabajo social que trabaja con grupos que se inscriben y no tienen que ver con las carreras, sino que se plantean lo que es el



encierro. Otra puerta es la facultad de ciencias exactas, con la que brindamos talleres extracurriculares de computación. El requisito para participar es que estén alfabetizados, por una cuestión básica de poder usar una computadora. Pero esas son las excusas para poder trabajar con esas personas, que lo más probable es que en su situación de libertad nunca se hubieran acercado a la universidad. Lo que proponemos desde la extensión es que se acerquen a la universidad, desmitificarla. Si está en ellos y surge la inquietud, inscribirse en una carrera.

Las carreras son las tradicionales, son largas, el fin último de la extensión es poder ellos incorporarse a la vida universitaria desde una actividad puntual, como trata de hacerlo la UBA con la comunidad. Y a partir de allí poder ellos empezar a instrumentarse para estar preparados y si les interesa incursionar en la vida universitaria para plantearse situaciones que quizás antes no se hubieran planteado. Si desde allí se logra que se inserten en alguno de los estadios de la educación, porque la mayoría de nuestros alumnos no han terminado la primaria, eso ya es un logro importante para la universidad.

En el servicio penitenciario federal las escuelas primarias y secundarias están todas organizadas por el servicio penitenciario, tienen unos convenios medio extraños con las escuelas del distrito. Pero lo manejan arbitrariamente, con lo cual tenemos muy pocos alumnos en condiciones de empezar una carrera universitaria. En la población de la cárcel de Devoto y de Ezeiza con las mujeres ha crecido mucho la cantidad de extranjeros, con lo cual se dificulta el acceso, porque quizás terminaron el nivel en su país de origen, pero llegar a los papeles que los acrediten para ingresar a la universidad también les cuesta mucho tiempo. Si bien los requisitos para entrar a la universidad son los mismos que en el afuera, se contemplan los tiempos de espera de papeles.

Nuestros alumnos universitarios tienen libreta universitaria desde el CBC y número de inscripción de la facultad en la que se inscriben, por lo cual cuando quedan en libertad los perdemos, se diluyen en el mar de alumnos que tienen las facultades. Lo cual es una falla del programa, no sabemos cuántos se han graduado en el medio libres. Tenemos muchos graduados internos, esto de que haya más de un alumno que cursa más de dos carreras. Hemos tenido muchos que, en libertad, se acercan a la universidad para seguir sus estudios o para



conseguir una orientación, cumplimos una función un poco olvidada por el Estado, que es contemplar qué pasa con las personas cuando salen en libertad. Trabajamos la transición también para que puedan estudiar con las salidas transitorias, apostamos a que estudien en el medio libre, no fomentamos que si están saliendo con salidas transitorias se queden en el Centro Universitario sino que hacemos lo posible con los juzgados para que puedan cursar en los medios libres. Esto para que puedan también tener conciencia de lo que es cursar, porque por ejemplo en Devoto tienen un docente para 5 ó 6 alumnos, entonces llegar a una materia del CBC con 200 alumnos es un golpe muy fuerte.

Como es toda la vida universitaria la que se lleva adelante dentro del Centro, también hay muchas actividades que tienen que ver con difusión de otros organismos que están trabajando. Hace muy poco llevamos a la gente del Archivo de la memoria que está trabajando en lo que fue la ESMA para trabajar lo que fueron los derechos humanos en la época de la dictadura y lo que son violaciones de derechos humanos en la actualidad. Los guías se fueron impactados y nutridos de un montón de realidades que son actuales. Propiciamos siempre eso, es el trabajo entre facultades. Trabajamos siempre en conjunto tratando de nutrirlos en todos los aspectos.

#### La actualidad del Centro Universitario de Devoto

Todo esto llevó mucho tiempo y esfuerzo construir, desde cada facultad que hace malabares con sus presupuestos para continuar. Todo esto está siendo en este momento cercenado. Ese titular que mostraba Isabel hoy somos nosotros. No sé cuántos estaban al tanto, pero hace más o menos un mes y medio la vida universitaria no existe en el Centro Universitario. Todo lo extra curricular se cortó. Las chicas de Ave Fénix y Exactas somos los más golpeados en esto, porque la base de nuestro trabajo es lo extra curricular y la conexión de la cárcel con el centro universitario. Con la excusa de que la justicia está investigando secuestros virtuales, se dice que hay alumnos y también en un comunicado de prensa muy potencial del servicio penitenciario se dice que hay docentes implicados. Por supuesto, la universidad jamás va a obstaculizar a la justicia. Sabemos que dentro de las instituciones podemos vivir este tipo de circunstancias, pero eso no implica que se cercenen los derechos de las personas. Hoy en día no sabemos qué va a pasar, qué vuelta a atrás tendremos. Tenemos 7 compañeros en huelga de hambre en Devoto, uno de ellos ha sido trasladado a Marcos Paz. Los otros 6



siguen hace 20 días en huelga de hambre. Y la situación es rara, porque no tenemos respuesta.

La UBA suscribió a un convenio hace 25 años que sigue en vigencia pero que el servicio penitenciario decidió hacer a un lado, sin siquiera comunicárnoslo. Esto generó que desde la institución universidad se movilizaran todas las instancias. Consejo Superior pidió al Rectorado que se tomaran cartas en el asunto. El Rector se comunicó con el ministro de Justicia, pidió explicaciones mediante una nota y lo que tuvimos fue, se suponía, una reunión con la Dirección Nacional Del Servicio Penitenciario. Acudimos todos los coordinadores y nunca se presentó la autoridad máxima de ese órgano. Presentó el subdirector toda una escena muy bien armada que no nos dio ninguna información, porque obviamente no sabían nada, y ahora estamos esperando algún tipo de respuesta. Lo último que nos enteramos hoy, estando acá, es que Consejo Superior se expidió con una solicitada que salió en Página 12 y La Nación, para mover las cosas desde otro lado.

En definitiva, no sabemos qué va a pasar, ni siquiera nos podemos plantear un escenario de ejercicio, sino plantearnos un escenario para retrotraer las acciones del servicio penitenciario. Lo que hicieron fue recortar todos los alumnos extracurriculares, solamente bajan entre 30 y 40 alumnos al Centro Universitario. Allí vivían 10 personas que por mérito académico y que también votaban los mismos compañeros, que un poco también preservaban la infraestructura de la universidad. Esas personas fueron trasladadas a pabellones comunes y a nosotros, que tenemos un laboratorio de computación nos sacaron las computadoras y las pusieron en un aula que acondicionaron dentro del área de educación del servicio penitenciario, con una reja y candado. Y los docentes de exactas sólo pueden dar clases allí, por lo cual nos negamos y no estamos dando clases. Toda esta vida universitaria que funcionaba, en este momento no existe. Los alumnos también tienen mucho miedo, por las represalias, no se sabe hasta dónde pueden llegar. La única medida que tomaron es la huelga de hambre, ni siquiera armar batucadas, ni nada, porque no saben qué les puede deparar. Lo mínimo que les puede pasar es un traslado a Marcos Paz, que es mucho: ahí no llega la universidad, llega muy puntualmente.

Entonces estamos en una situación de alerta, me pedía el Dr. Alperin que los pusiera al tanto de esto. Es importante que todos lo sepan, porque sienta



antecedentes para las otras universidades, si bien no dependen del servicio penitenciario federal. Pero esto significa que todo lo escrito y convenido no existe. Unilateralmente se ha dado por tierra. Como para plantearlo como estrategia todas las universidades que estamos en contexto de encierro. Esperamos que en otra próxima mesa pueda compartirles que se ha restablecido la situación y hablar de un nuevo convenio que la UBA nos estaba pidiendo.

**Mariana Castiglia:** les comento a los presentes, que el resto de los grupos presentes hemos decidido hacer una nota en apoyo a los compañeros de la UBA para defender el derecho a la educación en contexto de encierro y fue muy triste en medio de este encuentro enterarnos que la UBA, a quienes todos hemos mirado, enterarnos de esto ha sido muy triste. Estamos tratando de apoyar desde el lugar institucional que tenemos.

Le damos la palabra ahora a Alberto Molina, coordinador del Programa Educación en Contexto de Encierro en la UNCuyo, en el marco de la Secretaría de Extensión universitaria.

#### Alberto Molina

Muy buenos días a todos y todas. Hay caritas de hambre ya, cerca del mediodía. Prometo ser breve, aunque con la técnica tenemos problemas. Bueno, primero quiero agradecer a todos ustedes. Más del 90 % de los que están acá están involucrados con el programa, involucrados emocionalmente con la educación en contexto de encierro. Ayer tuvimos un momento muy fuerte: dejamos inaugurado con muchas universidades del país el espacio de la Primera Reunión Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contexto de Encierro, porque no nos vemos la cara las universidades que estamos en cárcel. Somos alrededor de 9, las problemáticas son comunes: lidiar con un servicio penitenciario que tiene las mismas características, y con una mirada sobre la educación no como un derecho sino como un tratamiento.

En la UNCuyo iniciamos en 2008 en la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría Académica. Iniciamos con un programa que surge básicamente de estudiantes: Diego Arenas y David Sánchez, que en 2007 se inscriben a través de sus familias, son estudiantes regulares pero sin ninguna contención institucional. En 2008 llega la propuesta del Ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos



Tedesco, para que la Universidad se inserte formalmente en la educación penitenciaria. Par esto se realiza un convenio de cooperación académica y se va creando, como nuestros faros la UNC y la UBA, como iniciativa.

El objetivo del programa es contribuir a la formación integral y el desarrollo pleno de las mujeres y hombres detenidos en las unidades penitenciarias de la Provincia de Mendoza. Y aquí se da el primer quiebre con la ley de ejecución penal. Nosotros no creemos en la reinserción, que establece la ley. De qué reinserción vamos a hablar si muchos no estuvieron nunca insertos, el único conocimiento que tuvieron del Estado fue la cárcel.

Para esto, lo construimos desde dos principios metodológicos: la educación como derecho humano; por eso nuestra relación es con los sectores de educación, porque las unidades penitenciarias toman a la educación para el tratamiento de los internos, para que se reinseren o no, la educación sirve para que salgan menos delincuentes. Nosotros creemos que la educación es un derecho fundamental. Y la equidad como principio de la igualdad de oportunidades. En esto reconocemos la asimetría, no es lo mismo estudiar en el campus que adentro. Y esta falta de igualdad se reemplaza con políticas de recursos, con voluntad política y logrando, reconociendo esas diferencias reales, las condiciones para la igualdad.

Como breve desarrollo, firmamos un convenio de cooperación académica que implica al Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia, a la Dirección General de Escuelas, la UNCuyo y el Ministerio de Educación de la Nación. Se ha vencido hace un año, y esperamos, después de arduas negociaciones, poder firmarlo el próximo martes 23.

#### Las acciones realizadas hasta el momento

Una de ellas la promoción, ingreso e inscripción de los estudiantes detenidos. Tenemos 18 hombres y mujeres detenidos estudiantes de la UNCuyo, el 50 % equivale a estudiantes de Trabajo Social; luego siguen las carreras de Derecho, Letras y Sociología. La oferta universitaria en cárceles, qué carreras se ofrecen, un gran trabajo con las facultades: en nuestra universidad, a diferencia de otras universidades, se divide en facultades y no en departamentos. Cada una de ellas ha tomado una gran decisión política para la participación en este



programa. Estas son las facultades que ofrecen sus carreras: Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Filosofía y Letras. Hoy tenemos la mayor oferta universitaria en cárceles del país. Y ha sido un trabajo realmente de las facultades, docentes y autoridades, en este proceso de recorrer caminos, porque firmamos un convenio suscripto desde arriba, faltó consulta con las facultades. Sin embargo, las facultades acompañaron las decisiones del Rectorado, Secretaría Académica y Secretaría De Extensión.

La conformación del equipo de tutores y tutoras estudiantiles, que ha sido fundamental. Los tutores están becados, asisten 4 horas presenciales en las unidades penitenciarias y 6 horas de trabajo logístico: fotocopias, inscripciones, carpetas... reciben una mínima beca y lo que más se valora en ellos es el compromiso. Muchos de ellos no han podido venir, están en las unidades penitenciarias y otros en el Congreso de Políticas Sociales en Córdoba. Ellos son los que realmente le ponen el cuerpo, con la importancia de la corporeidad en este trabajo: estar ahí, atravesar puertas, que te las abran, los vejámenes inconcientes que se operan sobre ellos. Además, tenemos coordinadores de facultades: el Dr. Mathus en Derecho y la Lic. Mary Salazar en Políticas, que con financiamiento del Rectorado contamos con ellos y nos ayudan con la gestión académica en las facultades.

Un elemento fundamental: las decisiones políticas se llevan a cabo a partir de una mesa de cogestión intersectorial. Acá no es la universidad la única presente, no podríamos entrar en la cárcel por más voluntad que tengamos. El convenio se traslada a una mesa de cogestión intersectorial, que periódicamente (una vez al mes) nos reunimos y decidimos cómo ingresamos: no dejan ingresar a los tutores, hay nueva forma de ingreso, no hay materiales... todo se discute ahí y esa mesa decide, en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, Servicio Penitenciario y Dirección General de Escuelas. Ellos han ido permitiendo que nosotros podamos seguir, porque no es nuestro territorio y la Universidad va aprendiendo cada día más.

También quiero presentar el tema recursos: son absolutamente magros. Las decisiones políticas son importantes, hay un recurso amplio pero mucha inestabilidad. No formamos parte del presupuesto de la Universidad, nos pasa a todas las universidades. Esto también es una decisión, que la universidad comparta, se apropie de estos espacios, y la única forma en que una institución



demuestra que tiene vocación política para algo es con su presupuesto. El presupuesto nos demuestra si una institución está comprometida con algo o no. En relación a esto, se han hecho compras de materiales: libros, fotocopias.

También hemos realizado un ciclo de charlas, organizadas junto a las facultades de derecho y Ciencias Políticas. Trajimos a Camilo Blajakis junto a otras organizaciones sociales, con su testimonio de haber estado en instituciones privado de su libertad, fue, por las palabras de los internos estudiantes de nuestra universidad, un gran aliento para ellos.

También la realización de la Expo educativa y orientación vocacional: fue un gran salto para nosotros hacer orientación vocacional, que implica hablar de la libertad de la elección de la carrera. Hablar de libertad dentro de los muros, fue una experiencia sumamente rica. La profesora Lucy Morco y Marian Leiton trabajaron en esto.

Un punto más, que teníamos fotos, son las voces de los estudiantes. Nuestra política es que los estudiantes sean sujetos cada vez más activos. Luego de la firma del convenio queremos que se conforme el centro de estudiantes dentro del programa educación en contextos de encierro. Nuestro programa abarca 4 unidades penitenciarias de Mendoza, y eso va a complejizarlo. Queremos que esa participación de los estudiantes se institucionalice. Hemos compartido la experiencia de otras universidades y descubrimos cuán necesaria es, aunque al servicio penitenciario y a algunos rectores esto los asuste.

También queremos destacar la articulación con el Nivel Medio de la Provincia de Mendoza, con la participación de Alejandra Cairo, Francisco Isca, de los bibliotecarios, que hasta el año pasado en sus bibliotecas desarrollábamos las tutorías. Han sido nexos fundamentales para desarrollar concretamente el programa. También quiero mencionar a Mauricio Martínez, director de la Revista Oveja Negra, en el 2007 fue uno de los que nos hizo la propuesta. También quiero destacar el trabajo con Pablo Moreno, con las distintas jefaturas de educación de las unidades penitenciarias, pero es importante reconocer la labor de ellos.



Hoy nos toca estar a algunos en la gestión, todavía nos preguntamos por qué, pero es importante reconocer que desde una vocación militante de muchos años el aporte de mucha gente ha sido la razón por la cual estamos acá.

#### Las voces de algunos estudiantes

“... la educación te ayuda, te abre la cabeza (...) los nervios de examen me dan la sensación de que estoy vivo y que puedo dar... la educación es una herramienta básica, el hecho que estés estudiando no te ven como el delincuente, lo toman como ejemplo, motiva a los demás compañeros a poder estudiar.” Esto es lo que la educación va aportando a la construcción de la subjetividad, de la identidad de la persona.

“Me gustaría seguir avanzando, no quiero seguir enfrente de libros por doce horas, quiero compartir y avanzar con compañeros, creo que sería más productiva; presenciar una clase, intercambiar opiniones, eso es mucho más productivo...”

“Nunca hubiese podido estudiar o seguir una carrera universitaria, porque las condiciones económicas en las que se encontraba no le permitieron hacerse cargo de todos los gastos que ello implicaba: pasajes, libros, carpetas, fotocopias, útiles, comida, etc.”

“Necesito mantenerme en este ámbito, no quiero tiempo muerto, porque terminás haciendo boludeces, tengo que tener el tiempo ocupado en algo (...) cursar en la Facultad...”

Acá también se pinta de cuerpo entero cómo es estar en la cárcel: “...una vez ocurrió que los estudiantes sufrieron tantas denigraciones que al llegar al horario de la tutoría no pudieron hacer nada relacionado a la materia, pero sí vieron necesario hablar sobre lo ocurrido poniendo en la mesa las tristezas.” Muchas veces nuestra presencia en las cárceles impacta también en nosotros como universidad, en los tutores, los docentes que van a tomar una mesa de exámenes. Hay un crack, más que un clic. Se revisa qué sujetos estamos formando. Somos también cómplices de esa situación de encierro, porque la profesionalización con la que ellos tienen contacto son trabajadores sociales, psicólogos, formados en las universidades. No es que la universidad va a llevar

solamente algo bonito, somos parte de ese sistema, con hombres y mujeres formados por nosotros, que operando en el ámbito profesional generan estas situaciones más de una vez. Son profesionales que, lejos de ver la educación como un derecho, están siendo funcionales a un sistema de reclusión, de quebranto y destrucción de la subjetividad, en hombres y mujeres que sólo están privados de su derecho de libertad ambulatoria.

La siguiente frase nos demuestra que estudiar en esas condiciones no es fácil, hasta la misma calma hace ruido: “Es difícil por más que estés diez horas sentado leyendo, tenés un ojo puesto en cada lado... cuando hay mucha tranquilidad te ponés a pensar que puede ocurrir cualquiera, te ponés tenso, no lográs concentrarte.”

#### Y acá viene parte de los desafíos

Esto tiene que crecer, ser algo cada vez más importante. La última frase nos ayuda mucho, porque al principio el programa era esto, un ir construyéndonos de la nada, sin experiencia, no sabíamos qué tenían que hacer los tutores, leer la materia o no, cómo trabajar las emociones. Lo hemos ido construyendo entre todos.

Hoy estamos trabajando en un nuevo convenio, que tiene objetivos, pero simplemente queremos destacar que vamos a concentrar todas nuestras energías en las unidades de Boulogne Sur Mer y San Felipe, vamos a incluir a la cárcel de San Rafael de manera terciaria, hay hombres y mujeres que quieren estudiar en la universidad, lo que le pedimos al Sistema Penitenciario es que los traslade a la unidad Boulogne Sur Mer, ya que queda a 300 Km. aproximadamente. También está establecido en el convenio el tema de recursos: la universidad se auto impone realizar actividades de extensión, articular con el Sistema Integrado de Documentación, promover la investigación en este tema. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los dueños de casa entre comillas, tiene más obligaciones, este año han logrado, además de garantizar los espacios, poner una dotación mínima proporcional a 40 mil fotocopias anuales y todas las obligaciones pertinentes a ello. También pone a nuestra disposición el Registro Civil, ya que tenemos problemas para conseguir los DNI de los internos. Teniendo población concentrada en un edificio, que aún existan hombres y mujeres indocumentados es inconcebible.

En la relación con el Ministerio de Educación de la Nación, reconociendo su aporte en la construcción de la idea de la universidad en contexto de cárceles, y en la articulación para la resolución de conflictos, son sumamente importantes las acciones de Isabel y Gustavo. La Dirección General de Escuelas, que además de ponernos a disposición sus aulas y bibliotecas en las cárceles, se comprometen este año a designar un bibliotecario, un cargo para educación en contextos de encierro. La Mesa de Cogestión, en mayúsculas en este convenio, tema no menor, tiene el compromiso de presentar un informe semestral a las autoridades. Queremos agradecer a las otras universidades, que en su camino de ensayo y error nos han ido dando un camino para recorrer, facilitando muchas cosas. También queremos destacar el trabajo de los tutores. Y segundo, esto lo charlábamos ayer en la reunión, esto tiene mucho de compromiso personal. Hoy le toca estar de moderadora en este panel, pero Mariana Castiglia ha sido fundamental para este programa, su compromiso personal. También quiero destacar a la Lic. Paula Petrelli, que desde la Secretaría de Extensión, como profesional hizo su tesis en Educación en Contextos de Encierro, ha aportado a esto.

También agradecer al Secretario de Extensión, Fabio Erreguerena, y a la Secretaria Académica, Estela Zalba. Esto es algo que se ha construido entre muchos, no todos presentes, pero que sus acciones, como los jefes de Sección Alumnos, han ido construyendo esto. Muchas gracias a todos.